



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44770
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 06-10-2022
REF.:Comunic 28975 22

Señores:

MINISTRO DE SEGURIDAD
MINISTRA DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
MARCELO E. LAGO
ASUNTOS LEGISLATIVOS



SANTA FE, 08 de septiembre de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 48879 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe medidas a adoptar en relación a la necesidad de garantizar el derecho a la educación de las personas privadas de su libertad, teniendo en cuenta los alarmantes datos proporcionados por el Servicio de la Defensa Penal a esta Cámara en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 13014.”

Salúdele muy atentamente.



LIC. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO

Dirección General de Técnicas Legislativas

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANOS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe, 24 de octubre del 2022.

Ref: "Expte. N.º 02001-0063484-6 Cámara de
Diputados de la Provincia".

Habiendo tomado conocimiento de las actuaciones administrativas de referencia, pasen las presentes a la **SECRETARÍA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS** de este Ministerio, a fin de informar lo solicitado por la Cámara de Diputados.

Sirva la presente de atenta nota.



Abog. Catalino Miguel A. Porlillo
Subsecretario de Coordinación de
Gabinete y Articulación Institucional del
MINISTERIO DE SEGURIDAD

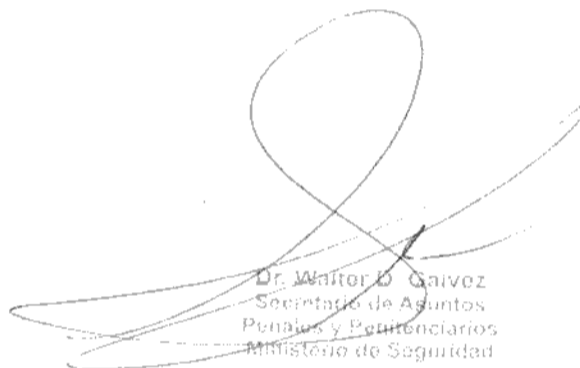
M.S.

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 27 de octubre del 2022.

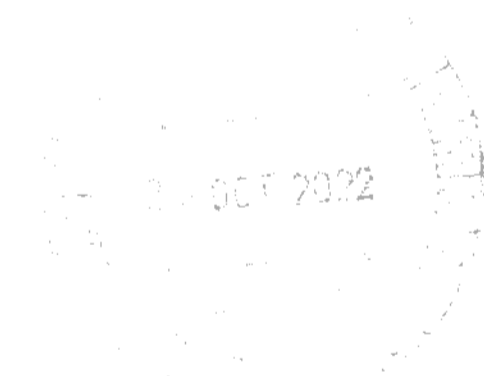
Ref. Expte. 02001-0063484-6.-

VISTO, y tomado conocimiento de lo solicitado por la Cámara de Diputados, **PASEN** los actuados al **DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO – LIC. GABRIEL LEEGSTRA**, para intervención de su competencia, mediante las áreas correspondientes.

Sirva otorgar a la presenta carácter de atenta nota de estilo.


Dr. Walter D. Galvez
Secretario de Asuntos
Penales y Penitenciarios
Ministerio de Seguridad

J.E.


31 OCT 2022

“2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

SECRETARÍA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Primera Junta 2823 – Piso 2 Of 10 - Tel +54 342 4505100 Int 6212
S3000CDI – Santa Fe
secretariaap@santafe.gov.ar

SERVICIO PENITENCIARIO - D.G.
MESA DE ENTRADA
31 OCT, 2022
Recibido
CADENAS EUCAS
AYTE. 1º (CG) FIRMA



Ministerio de Seguridad
 Dirección General del Servicio Penitenciario
 San Jerónimo N° 1170 - Santa Fe
 Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999
secretariasedecentral@yahoo.com.ar



REF EXP N° 02001-0063484-6 (SIE)

Extracto: Ref. Nota N° 44770 pedido de informe
 Cámara de Diputados en relación a la
 necesidad de garantizar la educación de las
 personas privadas de la libertad.-

VISTO, el contenido del expediente reseñado brevemente en el epígrafe, por corresponder, **Remítase a la Dirección de Espacios Culturales y Artísticos en Cárceles** de ésta Sede Central - a fin de que su Titular tome conocimiento y por el área que corresponda se informe al respecto, cumplido retorne con lo actuado.-

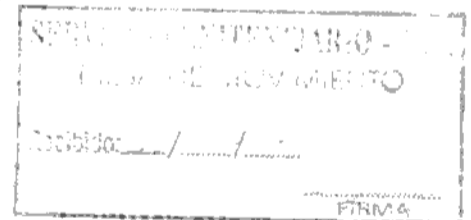
Otórguese al presente el carácter de atenta nota de estilo.

Santa Fe, 22 de febrero 2023.-

818



[Handwritten Signature]
 Lic. GABRIEL CESAR LEONARDO
 Director General
 Servicio Penitenciario
 Ministerio de Seguridad de Santa Fe





Ministerio de Seguridad

Servicio Penitenciario de la provincia de Santa Fe

Extracto: Ref. Nota Nro 44770 pedido de informe
Cámara de Diputados en relación a la
necesidad de garantizar la educación de las
Personas privadas de la libertad.-

DIRECTOR GENERAL
SERVICIO PENITENCIARIO
LIC. GABRIEL LEEGSTRA

Su Despacho:

Me dirijo a Usted, en relación a lo solicitado mediante nota de fecha 22 de Febrero de 2023, sobre "...informar medidas a adoptar en relación a la necesidad de garantizar el derecho a la educación de las personas privadas de su libertad". Al respecto esta Dirección puede mencionar solo algunas medidas, las que se han venido pensando y trabajando con la Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad, dependiente del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe.

Cabe mencionar que el sistema educativo formal que funciona en las distintas unidades penales del Servicio Penitenciario de la provincia de Santa Fe, está integrado por tres niveles: Primario, Eempa, y Universitario y/ o terciario.

Otra de las medidas tendientes a garantizar el derecho a la educación, fue la creación de la figura del Referente de Actividades Culturales Formales y no



Ministerio de Seguridad

Servicio Penitenciario de la provincia de Santa Fe

Formales, mediante Resolución N°1104 del Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe. Dicho referente depende de la Dirección de cada Unidad Penal, y realiza la coordinación con otros empleados que cumplen el rol de “disponibles” (quienes tienen a cargo convocarlos a concurrir a clases), y con los directivos y los distintos actores que conforman la comunidad educativa que funciona dentro de la institución penal. Como así también se señala que este actor social, cumple otras funciones y responsabilidades institucionales, teniendo en cuenta su jerarquía.

Es importante destacar la figura del Referente de Actividades Culturales Formales y no Formales, no solo por lo mencionado anteriormente, sino porque tiene un conocimiento de la vida interna y de la dinámica hacia el interior de la institución, considerando que son instituciones que en determinados momentos se pueden presentar algunos conflictos.

A raíz de este compromiso de ir garantizando y dando mayor visibilidad a la escuela dentro de las Unidades Penales, es que se ha venido trabajando articuladamente desde el Servicio Penitenciario, a través de esta Dirección; con la Dirección Provincial de Educación en Contextos de Privación de la Libertad y los referentes de actividades culturales formal y no formales de cada unidad penal; pautándose espacios de reuniones que se han sostenido, y que han sido nutritivos para ambas instituciones, donde la evaluación de todos los sectores fue que encontraron el espacio propicio para poder intercambiar información sobre los distintos temas vinculados a la educación, como por ejemplo la asistencias e inasistencia, y a partir de ahí orientando nuevas intervenciones. En este sentido es significativo mencionar que los distintos sectores realizan una evaluación positiva en cuanto a que se ha mejorado la organización, la coordinación y la cantidad de personas privadas de libertad que concurren.

Con relación al presente año, se seguirán construyendo y afianzando estos vínculos e intervenciones, ya que han sido y son importantes para poder redireccionar, de ser necesario, nuevas estrategias de trabajo con aquellas unidades que así lo requieran, intercambiando y aportando datos e información que contribuya y garantice la accesibilidad de los alumnos al medio educativo, como así también continuar pensando y construyendo conjuntamente nuevas alternativas.



Ministerio de Seguridad

Servicio Penitenciario de la provincia de Santa Fe

Sin más que agregar, saludo atentamente.

RAQUEL CASTILLO
ALC (SS)
LIC. TRABAJO SOCIAL
Directora de Desarrollo de Espacios
Culturales y Artísticos en Cárcel

Dirección de Desarrollo de Espacios Culturales y Artísticos en Cárcel

Santa Fe, 13 Marzo de 2023.



Ministerio de Seguridad
 Dirección General del Servicio Penitenciario
 San Jerónimo N° 1170 - Santa Fe
 Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999
 secretariasedecentral@yahoo.com.ar



REF EXPDTE N° 02001-0063484-6 (S.I.E.)

OBJETO: Ref./Nota N°4477 Pedido de informe en relación a la necesidad de garantizar el derecho a la educación de las personas privadas de su libertad, teniendo en cuenta los alarmantes datos proporcionados por el Servicio de la Defensa Penal de esta Cámara .-

VISTO, el contenido del expediente brevemente reseñado en el epígrafe, habiéndose informado lo requerido por lo requerido por la **Cámara de Diputados de la Provincia**, por corresponder, **Remítase** a la **SECRETARÍA DE ASUNTOS PENALES y PENITENCIARIOS del Ministerio de Seguridad**, a fin de que titular tome conocimiento y trámite que estime disponer.-

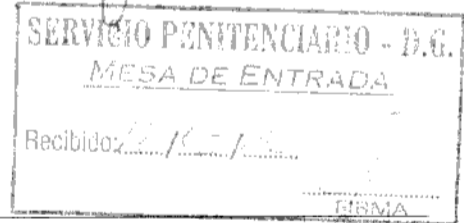
Otórguese al presente el carácter de atenta nota de estilo.

Santa Fe, 15 de marzo de 2023.-



edm

[Handwritten Signature]
 Lic. GABRIEL CESAR LEGGISTRA
 Director General
 Servicio Penitenciario
 Ministerio de Seguridad de Santa Fe





Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 17 de Marzo de 2023

REF. EXPTE N°: 002001-0063484-6

OBJETO: "Cámara de Diputados de la Provincia"

En relación a la necesidad de garantizar la educación de las personas privadas de la libertad.-

VISTO y tomado conocimiento de los presentes actuados, **ELÉVESE** al **Sr. MINISTRO DE SEGURIDAD** – para su conocimiento y prosecución..

Sin más sobre el particular, otorgue a la presente carácter de atenta nota de elevación.

VR


Dr. Walter D. Galvez
Secretario de Asuntos
Penales y Penitenciarios
Ministerio de Seguridad

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

SECRETARÍA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Primera Junta 2823 - Tel +54 342 4505100 Int 6212 Of 10
S3000CDI - Santa Fe
secretariaap@santafe.gov.ar



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar

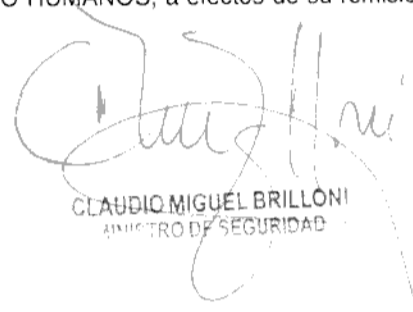


SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", de marzo de 2023.

Ref: Expte 02001-0063484-6.
Cámara de Diputados de la Provincia

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-

R.L



CLAUDIO MIGUEL BRILLONI
MINISTRO DE SEGURIDAD



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: **20636** SANTA FE **27 ABR 2023**

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28975/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre la necesidad de garantizar el derecho a la educación de las personas privadas de su libertad, teniendo en cuenta los datos proporcionados por el Servicio de la Defensa Penal a la Cámara de Diputados de la Provincia.

Se remite **Expediente N° 02001-0063484-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 10, avalada por el Ministro del área a fs. 11.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"